5ª, 6ª, 7ª SEMANA " Reuniones preagendas de grupos o sectoriales.

" Asesoramiento permanente.

7ª a 20ª SEMANA " Reuniones semanales Comisión Agenda 21 Local

" Asesoramiento permanente

20ª SEMANA " Fecha límite para cierre, firma y certificación documento consensuado de Agenda 21 Local de Melilla. Remisión a Autoridad. Publicación A.21L.

## CRONOGRAMA

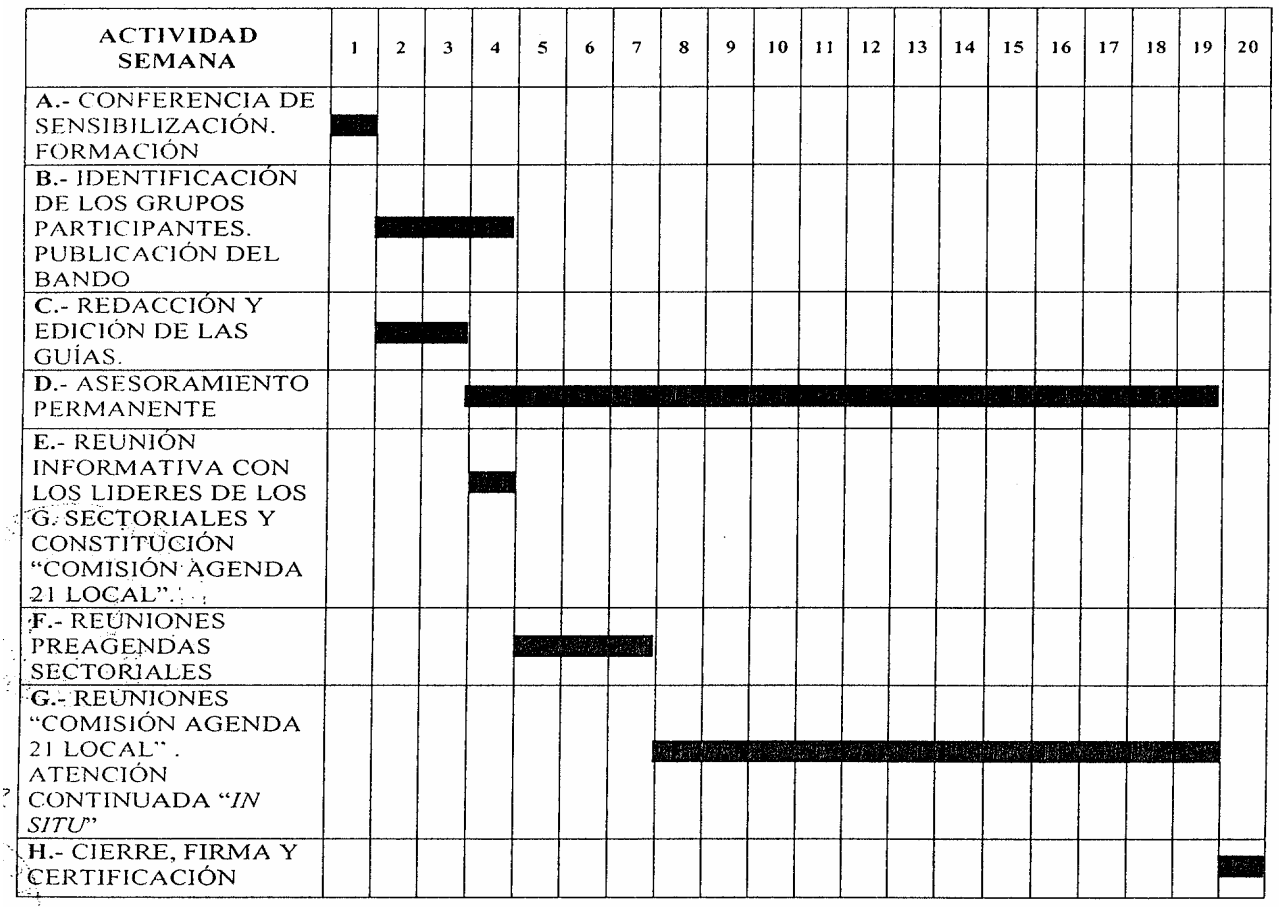


SEGUNDA.- Como contraprestación para la implantación de la Agenda 21 Local modelo DEYNA, la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a:

1. DISPONIBILIDAD DE LOCALES:

" La Ciudad Autónoma de Melilla aportará locales para la Reunión informativa y de sensibilización, para la Formación específica del preceptor o preceptores, para Reunión informativa y de sensibilización a los líderes de los distintos grupos sectoriales, y oficina para la atención y seguimiento in situ de la Implantación del la Agenda 21 Local.

2. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

" Para la atención y seguimiento "in situ", la Ciudad Autónoma aportará el personal necesario.

3. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA.

" La compensación económica de la Ciudad Autónoma de Melilla a la Fundación Desarrollo y Naturaleza (DEYNA) será de 45.000 € (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS), con el siguiente plan aproximado de facturación y pagos: